

ADENDA 1 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR DIS 006-2018

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. en atención a las inquietudes presentados por los interesados en participar de la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR DIS 006-2018** "RETROFIT DE UN INTERRUPTOR A 13.2 KV, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELÉ DE SOBRECORRIENTE Y ADECUACIÓN DE CELDA.", se permite emitir las siguientes respuestas:

Pregunta N° 1

En especificaciones numeral 6.1 Condiciones Actuales. Agradecemos confirmar las especificaciones eléctricas actuales de la SWG 33kV de la Subestación Cuba. Confirmar la corriente de cortocircuito del SWG actual.

Respuesta.

Las condiciones actuales del interruptor son las especificadas en las tablas del numeral 6.1.1. de los términos de invitación. La corriente de cortocircuito actual es de 20 kA.

Pregunta N° 2

En especificaciones numeral 6.2 Especificaciones del Servicio. Si la corriente de cortocircuito de fabricación del SWG existente es diferente a 31.5kA; agradecemos confirmar que no será parte del alcance la repotencialización de las celdas actuales; es decir, no será parte del alcance el cambio del barraje principal y derivaciones y que el barraje existente está en capacidad de soportar una corriente de 31.5kA.

Respuesta.

El barraje existente está en capacidad de soportar corriente de cortocircuito de 31.5 kA. No hace parte del objeto de esta invitación la repontencialización del barraje principal. Si hace parte del objeto el suministro e instalación de los 6 pasamuros, con sus respectivas cortinas, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6.2 Especificaciones del servicio.

Pregunta N° 3

En especificaciones numeral 6.2 Especificaciones del Servicio. Agradecemos confirmar si el suministro e instalación de los tres (3) transformadores de corriente debe ser considerado como opcional. En el numeral 6.2.1 Especificaciones Generales se menciona que el montaje en celda de los 3 nuevos de transformadores de corriente debe ser considerado como opcional.

Respuesta.

El suministro y montaje de los tres transformadores de corriente no será considerado como opcional, debe aparecer cotizado este ítem, de acuerdo a oferta económica del numeral 12 de los términos de invitación.

Pregunta N° 4

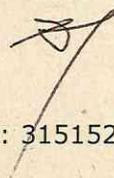
En especificaciones numeral 6.2 Especificaciones del Servicio. Considerando que el retrofit de interruptor de potencia se tendrá que suministrar con brazos de contactos nuevos; agradecemos aclarar a qué se hace referencia al indicar "desmonte de las piezas que conforman los brazos de contacto del interruptor para mantenimiento"

Respuesta.

Referirse a numeral 6.2.1 de los términos de invitación,

- Suministro en caso de requerirse, de contactos de interruptor y brazos de contacto, de lo contrario realizar mantenimiento.

No obstante lo anterior, se aclara que los contactos que van montados en los brazos del interruptor deben acoplar en los contactos fijos instalados en la celda, de características similares a los actualmente instalados, que son parte del suministro que se debe hacer en este contrato. Con esto se busca que el interruptor que hace parte del retrofit se pueda instalar en cualquier otra celda de esta subestación.



Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

Pregunta N° 5

En especificaciones generales numeral 6.2 prueba de aislamiento a frecuencia industrial aplicando el 80% a la tensión exigida. Por favor especificar a qué equipo se le realizara esta prueba y confirmar si es posible reemplazar esta prueba por una prueba a baja frecuencia VLF.

Respuesta.

Esta prueba se realiza al interruptor de potencia y si es posible reemplazarla por una prueba a baja frecuencia VLF.

Pregunta N° 6

En especificaciones numeral 6.3.1 Sistema de Control y Protección del Circuito. Confirmar si será aceptado el suministro de relés de protección de la marca ABB que cumplan con los requerimientos técnicos mencionados en la especificación.

Respuesta.

Por facilidad y teniendo en cuenta que ya se tienen instalados relés del tipo SIEMENS 7SJ64 en el SDL de ENERGIA DE PEREIRA, se requiere que el suministro sea de este tipo, esto porque el sistema Scada con el que se cuenta en el Centro de Control integra perfectamente con relés de este tipo.

Pregunta N° 7

En especificaciones numeral 6.3.2. Transformadores de Corriente. Agradecemos confirmar la marca, referencia y características técnicas de los transformadores de corriente existentes en la celda 7CU.

Respuesta.

Esta información no se tiene actualizada, sin embargo se aclara en la pregunta N° 3 de este cuestionario que los TCs deben ser suministrados. Los TCs deberán tener las características especificadas en tablas de los numerales 6.3.2 y 6.3.2.1 de los términos de invitación.

Pregunta N° 8

En especificaciones numeral 6.3.2. Transformadores de Corriente. Agradecemos confirmar que será necesario realizar calibración de los CT's suministrados por ente avalado por la ONAC o serán aceptados protocolos de calibración de fábrica.

Respuesta.

Los transformadores de corriente que se suministren deben venir acompañados con su correspondiente certificado de calibración, expedido por laboratorio acreditado por el ONAC; adicionalmente se debe suministrar certificado de conformidad del producto, expedido por una entidad acreditada por el ONAC. Esto con el fin de dar cumplimiento a Artículo 10 de resolución CREG 038/14, Código de medida.

Pregunta N° 9

En especificaciones numeral 6.3.3. Interruptor de Potencia. Confirmar si será aceptado el suministro de interruptores de potencia de la marca ABB que cumplan con los requerimientos técnicos mencionados en la especificación.

Respuesta.

El interruptor que se suministre puede ser de cualquier marca, desde que se garanticen los requerimientos identificados en tabla del numeral 6.3.3 de los términos de invitación.

Pregunta N° 10

En especificaciones numeral 6.3.3. Interruptor de Potencia. Por favor aclarar cuál es la finalidad de implementar cinco (5) indicadores de final de carrera en el cargue del resorte? Lo que realmente se requeriría son 2, uno para bloqueo al circuito de cierre y otro para la señalización.

Respuesta.

Es cierto, solo se requieren dos indicadores de final de carrera.



Pregunta N° 11

En especificaciones numeral 6.3.3. Interruptor de Potencia. Agradecemos omitir en la descripción de características del interruptor de potencia de "Indicador de desgaste de contactos", ya que este accesorio no se incluye en equipos de nueva tecnología.

Respuesta.

Se acepta la sugerencia.

Pregunta N° 12

En especificaciones del servicio numeral 6.2 Especificaciones del Servicio. Por favor confirmar será que el Oferente entregará los equipos y materiales retirados al realizar las adecuaciones respectivas al Cliente y que la responsabilidad de la disposición final de estos elementos serán realizados por EPP.

Respuesta.

El oferente favorecido hará devolución de equipos y material retirado a ENERGÍA DE PEREIRA, para que sea el contratante quien se encargue de la disposición final de estos elementos.

Pregunta N° 13

En especificaciones del servicio numeral 6.2 Especificaciones del Servicio. Por favor confirmar si se cuenta con planos eléctricos y mecánicos del interruptor y la celda.

Respuesta.

No se tienen planos eléctricos y mecánicos del interruptor y la celda a intervenir, no obstante se tiene información de las celdas adyacentes que son exactamente del mismo tipo.

Pregunta N° 14

En Oferta técnica 9. Certificaciones de Experiencia en el Suministro y en la Prestación de Servicios. Solicitamos formalmente, se consideren copias de contratos, órdenes de compra, facturas y/o actas de liquidación.

Respuesta.

No se aceptan copias de contratos, órdenes de compra, facturas, acta de liquidación, etc., únicamente certificados expedidos por cada uno de sus clientes.

Pregunta N° 15

En Oferta Económica. Agradecemos confirmar que el ítem 5 del cuadro de precios será opcional.

Respuesta.

Remitirse a respuesta dada en la pregunta N° 3.

Pregunta N° 16

En Oferta Económica. Agradecemos considerar en el cuadro de precios IVA (19%).

Respuesta.

Efectivamente, el IVA a considerar es el vigente, 19%.

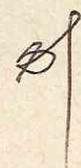
Pregunta N° 17

En Oferta Técnica 11.3. Agradecemos confirmar que el "Formato diligenciamiento V03" es "Formato_de_diligenciamiento_Invitacion_a_Negociar_DIS_006_2018. De no llegar a ser dicho documento, agradecemos su envío.

Respuesta.

Es el mismo formato, al cual pueden acceder por medio del siguiente link:

<http://www.eep.com.co/contratacion/767-invitation-publica-a-negociar-no-dis-006-2018>



Eligiendo opción Formato de diligenciamiento invitación pública a negociar, como se muestra en la siguiente imagen:

Invitación Pública a Negociar No. DIS-006-2018

" RETROFIT DE UN INTERRUPTOR A 13,2KV, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RÉLE DE SOBRECORRIENTE Y ADECUACIÓN CELDA"

- Invitación Pública a Negociar No. DIS-004-2018
- Anexo 1 Terminos Invitación Pública a Negociar No. DIS-004-2018
- Manual de usuario Invitación Pública a Negociar No. DIS-004-2018
- Formato de Diligenciamiento Invitación Pública a Negociar No. DIS-004-2018

< Anterior

Siguiente >

Pregunta N° 18

Agradecemos dar a conocer la minuta que aplicará para el contrato que se derive del presente proceso de selección.

Respuesta.

No es posible acceder a esta petición.

Pregunta N° 19

Favor publicar dentro de los documentos del proceso, los planos eléctricos y mecánicos disponibles de las celdas. De no ser posible indicar el referencia exacta de las celdas existentes.

Respuesta.

Remitirse a respuesta dada a la pregunta N° 13. El oferente favorecido tendrá la oportunidad de acceder a la información adicional que se tenga disponible.

Pregunta N° 20

Agradecemos considerar la posibilidad de ampliar el plazo de presentación de la oferta hasta el 31 de Mayo de 2018.

Respuesta.

Se aplaza la fecha de entrega de propuestas para el día 23 de mayo de 2018 hasta las 3:00 pm.

Pregunta N° 21

Aspectos económicos a tener en cuenta para ofertar numeral 12. Agradecemos confirmar si los suministros pueden ser cotizados en USD o EUR.

Respuesta.

Todos los ítems deben ser cotizados en valores enteros y pesos colombianos.

Pregunta N° 22

Requerimos conocer la referencia completa del relé de protección 7SJ64XX-XXXXX-XXXX-XXXX

Respuesta.

7SJ64155EB921FE1

Pregunta N° 23

Por favor confirmar el distanciamiento entre polos del actual interruptor (160, 210 o 215 [mm])

Respuesta.



Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

La distancia medida entre centros de polos es de 210 mm, sin embargo, es responsabilidad del contratista verificar estas medidas antes de la ejecución de las actividades.

Pregunta N° 24

Es posible ofertar un interruptor que no sea de la marca ALSTOM y que cumpla con los requerimientos exigidos?

Respuesta.

Remitirse a respuesta dada en la pregunta N° 6.

Pregunta N° 25

Se debe realizar el tendido y conexión del cable de potencia que se encuentra en la subestación?

Respuesta.

Negativo. El cableado de potencia será tendido y conexión por ENERGÍA DE PEREIRA.

Pregunta N° 26

Es necesario incluir dentro del alcance la elaboración de terminales premoldeados si dentro del alcance se contempla el tendido y conexión del cable?

Respuesta.

Negativo. Complementando respuesta de la pregunta N° 25.

Pregunta N° 27

Para los transformadores de corriente a suministrar se requiere certificado de conformidad de producto?

Respuesta.

Remitirse a respuesta dada en la pregunta N° 3.

Pregunta N° 28

Dentro del pliego se establece que dentro del alcance se encuentra "Mantenimiento al conector de baja tensión entregado, en caso de requerirse el cambio de este se debe suministrar de la misma característica al actual" es necesario contemplar el costo del reemplazo de este conector en la oferta inicial o esto se determinaría en el transcurso de la ejecución del contrato adicionando la compra del conector.

Respuesta.

Para garantizar igualdad de condiciones a todos los oferentes se solicita que sea cotizado en un ítem adicional el suministro de este conector, con iguales características, el cual en la ejecución se pagará si es necesario suministrarlo.

Pregunta N° 29

Se cuenta con planos de control y protección de la celda a intervenir?

Respuesta.

Remitirse a respuestas dadas en las preguntas N° 13 y N° 19.

Pregunta N° 30

Dentro del pliego se especifica como opcional el montaje de los 3 transformadores de corriente a suministrar, sin embargo en el cuadro de precios no se contempla este ítem como opcional, por lo tanto solicitamos se nos indique en que formato incluimos el valor del montaje como opcional o si lo incluimos dentro del servicio total y no como opcional.

Respuesta.

Al aclararse que el suministro de los transformadores de corriente no es opcional, se considerará que en el valor global del montaje esté incluida la instalación de los mismos.



Pregunta N° 31

Si en el momento de realizar el levantamiento se establece que el cableado, borneras etc se encuentran deterioradas para ser reutilizadas, EEP los suministrará o se contemplarían como adicionales dentro de la ejecución del contrato?

Respuesta.

Estas pueden quedar en el ítem 7 Otros, especificando cuáles, para que sean reconocidos en caso de darse su suministro.

Pregunta N° 32

En cuanto al relé de protección se indica que este debe contar con sistemas de comunicación y tecnología que le permita a Energía de Pereira integrar el control y la supervisión remota del circuito desde el centro de control, se refiere a que el equipo debe contar con eso sin embargo quienes realizarían la integración al Scada y pruebas de esta con el centro de control son la EEP y las pruebas de esta integración.

Respuesta.

ENERGIA DE PEREIRA se encargará de la integración del relé SIEMENS, referenciado en la respuesta de la pregunta N° 22, el contratista favorecido debe realizar parametrización y pruebas para su funcionamiento.

Pregunta N° 33

Aclarar si se debe realizar la integración del relé a suministrar e instalar a la red LAN de la subestación, de ser así se podría compartir la arquitectura de la red actual para poder verificar como realizar la integración.

Respuesta.

Remitirse a respuesta de pregunta N° 32.

Pregunta N° 34

Teniendo en cuenta que se requiere un relé SIEMENS 7SJ64, y que en el pliego se indica "si para la parametrización, ajustes, registro oscilográficos y programación del relé se utiliza un software específico, este se debe suministrar con el relé, sin costo adicional", de manera atenta solicitamos se nos indique si la EEP cuenta con el software DIGSI 4 utilizado para la parametrización de este tipo de relés, de no ser así se debe suministrar la licencia solicitada?, esto teniendo en cuenta que el mínimo de licencias que se venden son 10 de acuerdo a lo indicado por SIEMENS.

Respuesta.

ENERGIA DE PEREIRA cuenta con el software DIGSI 4, por tanto no es necesario incluir este costo.

Pregunta N° 35

Se pueden presentar ofertas opcionales en cuanto al relé?, es decir otra marca que no sea SIEMENS pero que cumpla con las especificaciones solicitadas.

Respuesta.

Remitirse a respuesta dada en la pregunta N° 6.

Pregunta N° 36

Por favor indicar cuantas entradas y salidas digitales y análogas debe tener el relé de protecciones a suministrar.

Respuesta.

Remitirse a respuesta de pregunta N° 32.



Pregunta N° 37

Solicitamos de manera atenta se amplíe la fecha de entrega de la licitación, teniendo en cuenta que de algunas de las respuestas se pueden modificar las especificaciones de los elementos a suministrar, por lo que el tiempo para realizar la oferta económica es corto.

Respuesta.

Remitirse a respuesta dada en la pregunta N° 20.

Se firma en Pereira a los once (11) días de mayo de 2018.

Cordialmente,



SANTIAGO POSSO MARMOLEJO
Representante Legal Suplente
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.

